



DECRETO N° : 355 /

ERCILLA, **12 DE DICIEMBRE DE 2014**

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 2.- La Res. N° 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 304 de fecha 21/11/14;
- 4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

Pónese término, a contar del **09 de Diciembre de 2014**, al Contrato de Trabajo del Sr. **ALEX JAVIER CURINAO CIFUENTES, R.U.T. N° 15.435.982-6**, Monitor Talleres Escolares de la Escuela G-124 "Teodosio Urrutia Muñoz" de Pidima, por renuncia voluntaria del trabajador.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHV/EGP/yjs.



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.